



Agentes de Carga, Servicios Logísticos y de Transporte
Asesoría en Aduana y Comercio Exterior

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

Señores Accionistas
TECOMP S.A.
Ciudad.-

Apreciados Accionistas.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía TECOMP S.A. y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2015.

La Superintendencia de Compañías como ente de control, emitió la Resolución No SC-Q-ICI-CPAIFRS.11.01, en la cual califica a un nuevo segmento de empresas del mercado como PYMES. En la misma, que establece parámetros para esta condición y entre otros aspectos de la resolución, TECOMP S.A. queda calificada como PYME, por reunir todos los requisitos expuestos en dicha resolución. Al ser constituida en el año 2011, la empresa nace con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), las cuales han sido aplicadas en el ejercicio que estoy presentando.

Durante el ejercicio económico 2015, los ingresos por la prestación de servicios, alcanzaron la suma de USD 143.004,73 proveniente de servicios de aduana y servicios conexos. Los costos y gastos por prestación de servicios fueron de USD 113.922,54. La utilidad del ejercicio antes del pago de impuestos fue de USD 10.429,01, que quedan a su disposición.

Para el próximo ejercicio, se prevé una reducción drástica en las importaciones, debido a medidas económicas restrictivas, como salvaguardias hasta el mes de junio, nuevos impuestos y eventuales nuevas medidas anunciadas para control de importaciones, en sustitución de las salvaguardias. Esto va a tener un fuerte impacto con nuestros clientes y por consiguiente afectará nuestros resultados.

El desarrollo de nuevos proyectos o servicios en exportación, sigue siendo la alternativa a seguir, pero el crecimiento propuesto tendrá que esperar, pues involucra un incremento en el personal que la empresa no puede afrontar por el momento. Nuevos negocios deberán asumirse con los recursos actuales, tratando de mantener los niveles propuestos.

Conversaciones con un nuevo grupo bananero están avanzadas y esperamos su decisión para iniciar la asesoría en logística y seguridad de sus exportaciones.

Asesorías o consultorías con el sector público también están consideradas para el próximo periodo, pero aún no hay decisión para ejecutarlas, debido a la iliquidez que atraviesa el Gobierno, y por ende se postergan, restringen o eliminan nuevos proyectos.

Existe además un proyecto para el equipamiento de la nueva concesión de Puerto Bolivar, a manos del grupo turco Yilport Holding N.V. Esto permitiría generar ingresos en servicios de transporte internacional y aduana.



Agentes de Carga, Servicios Logísticos y de Transporte
Asesoría en Aduana y Comercio Exterior

En vista que prevemos una disminución en los ingresos operativos para el primer trimestre del próximo ejercicio económico, se sugiere mantener una parte de las utilidades como reserva estratégica.

Muy Atentamente,

Alfredo Jurado von Buchwald
Gerente General